



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 002-SG-2016 (LPN-CONADEH-001-2016);  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN  
TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO".**

**COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)

**VISTA:** Para dictar Resolución sobre la Licitación Pública Nacional **LPN CONADEH-001-2016**, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO", SEIS LOTES: LOTE 1: Servicios de Vigilancia para la Oficina Central (Tegucigalpa), LOTE 2: Servicios de Vigilancia para la Oficina Regional del Norte (San Pedro Sula), LOTE 3: Servicios de Vigilancia para la Oficina Regional del Litoral Atlántico (La Ceiba), LOTE 4: Servicios de Vigilancia para la Oficina Regional Centro Occidente (Comayagua), LOTE 5: Servicios de Vigilancia para la Oficina Departamental de Yoro (Yoro), y LOTE 6: Servicios de Vigilancia para la Sub Oficina de El Progreso (El Progreso), período 05 de Mayo de 2016 al 05 de Mayo de 2017.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la preparación, adjudicación, ejecución, liquidación y resolución de los Contratos de Suministro de bienes y servicios, sometidas a licitación, le corresponde al titular del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)** como órgano competente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y Artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, se elaboró el pliego de condiciones para llevar a cabo el proceso de la Licitación Pública Nacional LPN CONADEH-001-2016, para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO**"; procediéndose de conformidad a los artículos 6, 34 y 38 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado, hacer el llamado a oferta en la página de Honducompras, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), el día 12 de febrero 2016 y publicando el anuncio en el diario oficial La Gaceta el día 01 de marzo del 2016 y diario El-Heraldo los días 15 de febrero 2016 y 08 de marzo 2016.

**CONSIDERANDO:** Que para agotar el proceso licitatorio, se conformó el Comité de Adjudicación según Resolución Interna No. 003-GAF-2016, con el propósito de evaluar legal, técnica y económicamente las ofertas presentadas por los oferentes quedando integrada el "Comité de Evaluación" por los siguientes representantes: 1. Linda Lizzie Rivera Lobo, Delegada Adjunta I; 2. Eugenio González, Gerente de Talento Humano; 3. Claudia Carolina Martínez, Gerente Administrativo y Financiero; 4. Alejandro Amaya, Auditor Interno (Observador) y 5. Marcos Fernando Orellana, Jefe De Compras y Suministros (Observador).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil dieciséis (2016), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), y de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, se llevó a cabo el "Acta de Apertura de Ofertas" recibíéndose como oferentes los siguientes proveedores:

NO.	EMPRESA	LOTES (LPS.)						MONTO TOTAL DE LA OFERTA + SV (LPS)
		LOTE 1 Tegucigalpa	LOTE 2 San Pedro Sula	LOTE 3 La Ceiba	LOTE 4 Comayagua	LOTE 5 Yoro	LOTE 6 El Progreso	
1	LOS HALCONES	303,600.00	303,600.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	1,214,400.00
2	SERVISE S.A DE C.V.	286,695.00	286,695.00	143,347.50	143,347.50	143,347.50	143,347.50	1,146,780.00
3	SEGURIDAD DE OCCIDENTE	303,600.00	303,600.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	1,214,400.00

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Evaluación de ofertas del COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH) del veintiocho (28) de marzo de dos mil dieciséis (2016) al diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2016) procedió a la evaluación y generación del "Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación para la Adjudicación del Contrato", "**CONTRACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO**" (LPN CONADEH-001-2016), solicitando en la "etapa del examen preliminar detallado" a las tres empresas participantes proceder en tiempo y forma a las subsanaciones correspondientes, las cuales fueron presentadas conforme a lo solicitado por el Comité de Evaluación; posteriormente se procedió a la verificación de los precios ofertados, no identificando diferencias aritméticas ni descuentos, cumpliendo satisfactoriamente las tres empresas oferentes la etapa de calificación; y conforme al análisis de la razonabilidad del precio, el Comité de Evaluación considera que el mejor precio ofertado para los lotes solicitados en la LPN CONADEH-001-2016 es presentado por uno de los oferentes SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V".

**CONSIDERANDO:** Que Sobre la base del artículo 139 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, el Documento de Licitación, Cláusula 33, de las IAO, El Comité de Evaluación al haber determinado que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representan un costo evaluado razonable, RECOMIENDA ADJUDICAR la "**CONTRACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO**", de la siguiente manera: SEIS LOTES: LOTE 1: Servicios de Vigilancia para la Oficina Central (Tegucigalpa), LOTE 2: Servicios de Vigilancia para la Oficina Regional del Norte (San Pedro Sula), LOTE 3: Servicios de Vigilancia para la Oficina Regional del Litoral Atlántico (La Ceiba), LOTE 4: Servicios de Vigilancia para la Oficina Regional Centro Occidente (Comayagua), LOTE 5: Servicios de Vigilancia para la Oficina Departamental de Yoro (Yoro) y LOTE 6: Servicios de Vigilancia para la Sub Oficina del el Progreso (El Progreso) a la sociedad mercantil: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V por un monto de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS**

**CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,146.780.00), con el impuesto incluido**, "por haberse determinado que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de licitación y que representa un costo evaluado razonable" por lo que es elegible y calificada para ejecutar el contrato.

**CONSIDERANDO:** Agotadas los dictámenes y verificado que el Oferente adjudicado cuenta con los recursos técnicos y financieros y la capacidad para ejecutar satisfactoriamente el Contrato; así como realizada la evaluación de la información que consta en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que por todo lo anteriormente expuesto y en aplicación de los Artículos Nos. 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado: 135, 136, 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; así como los Pliegos de Condiciones, el Comité de Adjudicación según "Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación para la Adjudicación del Contrato", de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2016) recomienda al Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) la adjudicación de la Licitación Pública Nacional (LPN CONADEH-001-2016) "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO**", por un monto de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,146.780.00), con el impuesto incluido**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos y encontrarse el monto de las ofertas dentro del presupuesto base asignado para dicha compra, cuyo pago y condiciones de entrega se establecerán en el contrato que posteriormente se celebre.

#### **POR TANTO:**

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en uso de la facultad que la ley le confiere, atendiendo los preceptos sobre la materia y los principios de la sana y buena administración y en aplicación y los Artículos 1, 5, 6, 7, 27, 32, 33, 38, 39, 41, 51, 52, 99, 100, 110 y 111 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 1,2,7 literal n, 8, 9, 10, 11, 39, 40, 53, 98, 122, 123, 125, 127, 132, 139, 140, 142, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; "Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación para la Adjudicación del Contrato": "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO**" y demás aplicables del pliego de condiciones Licitación Pública Nacional LPN CONADEH-001-2016.

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar todas y en cada una de sus partes, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN CONADEH -001-2016),

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO"**, de fecha diecinueve (19) de abril del dos mil dieseis (2016).

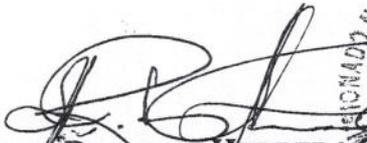
**SEGUNDO:** Adjudicar la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN CONADEH - 001-2016, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIAS PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO Y YORO"** de la siguiente manera:

LOTE	EMPRESA	VALOR DE LA ADJUDICACIÓN
LOTE 1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V"	286,695.00
LOTE 2	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V"	286,695.00
LOTE 3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V"	143,347.50
LOTE 4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V"	143,347.50
LOTE 5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V"	143,347.50
LOTE 6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD "SERVISE S.A. DE C.V"	143,347.50
<b>TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN</b>		<b>L. 1,146,780.00</b>

El monto total de la oferta **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 1,146.780.00) con impuesto incluido**, lo anterior por haber cumplido tanto los aspectos legales, técnicos y económicos a los intereses del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)** y encontrarse el monto ofertado dentro del presupuesto base asignado para dicha compra, cuyo pago y condiciones de entrega se establecerán en el contrato que posteriormente se celebre.

**TERCERO:** Autorizar al Comité de Evaluación, a través de su Gerencia de Administración y Finanzas notificar la presente Resolución a la empresa oferente adjudicada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente Resolución de Adjudicación.

**NOTIFÍQUESE.**

  
**DR. H. ROBERTO HERRERA CÁCERES**  
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos



c. archivo  
SDCA/CM